

Manual de Organización

1. IDENTIFICACIÓN.

PUESTO:	PSICÓLOGO/A ACADÉMICO/A
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	DIRECCIÓN ACADÉMICA
NO. DE PLAZAS:	1

2. OBJETIVO DEL PUESTO.

Atender, impartir, talleres, orientar y canalizar a la población estudiantil al servicio de atención psicopedagógica, así como también llevar a cabo un seguimiento al alumno canalizado por las diferentes circunstancias vividas, desempeño personal y académico.

3. AUTORIDAD.

El/la Psicólogo/a Académico tiene la autoridad para canalizar a estudiantes atendidos a instancias externas a la Universidad.

3.1 Reporta a:

3.1.1 Subdirector/a de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico

3.2 Supervisa a:

3.2.1 No tiene personal a su cargo.

4. FUNCIONES GENERALES.

4.1 Brindar sesiones de apoyo psicológico a estudiantes vulnerables emocionalmente.

4.2 Elaborar expediente de avance de los estudiantes atendidos.

4.3 Llevar a cabo pláticas, talleres y conferencias de salud mental a los grupos.

5. FUNCIONES ESPECÍFICAS.

5.1 Atender a estudiantes canalizados y aquellos que solicitan el servicio.

5.2 Calendarizar las sesiones con los pacientes.

5.3 Prestar el servicio de psicología a través de las sesiones.

5.4 Mantener en profundo estado de confidencialidad los expedientes de las sesiones.

6. ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA

6.1 Escolaridad mínima de licenciatura en Psicología

6.2 Experiencia mínima de 4 años en el servicio de psicología

7. CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES.

7.1 CONOCIMIENTOS.

7.1.1 Conocimientos sólidos en la atención de clientes para apoyo psicológico

7.1.2 Conocimientos de estrategias para pacientes vulnerables emocionalmente.

7.1.3 Conocimientos de la protección de datos sensibles.



Manual de Organización

MaC-03/R3;080423

7.2 HABILIDADES.

- 7.2.1 Habilidad para generar confianza.
- 7.2.2 Habilidad para detectar oportunamente diagnósticos emocionales.
- 7.2.3 Servicio al cliente.
- 7.2.4 Ética profesional.